

Distribución de la riqueza

Por:

Ayatola Dr. Muhammad Husain Beheshtí

Ayatola Dr. Muhammad Yauád Bahonar

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

La observación y las experiencias sociales bajo distintos sistemas económicos y sociales muestran que desde el punto de vista de las capacidades mental y física los seres humanos difieren ampliamente uno del otro. De lo que hablamos es acerca de la disparidad innata y natural y no de la causada por las injusticias económicas y sociales y las privaciones que pueden ser rectificadas removiendo las causas que las producen tales diferencias son causadas por factores tales como la falta o el exceso de alimentación, el conocimiento de los métodos correctos o las facilidades educativas y de experimentación, cosas que no constituyen una disparidad natural.

Estas diferencias no deberían ser aceptadas como una compulsión del destino y se deberían hacer todos los esfuerzos del caso para establecer la justicia social y el orden económico.

Sin embargo, aparece que incluso después de dejar a un lado las diferencias artificiales habrá aún variaciones en las capacidades físicas y mentales de los seres humanos y sus formas de pensar y hacer diferirán siempre, incluso bajo el sistema económico social más equitativo.

Como resultado de esta innata disparidad práctica e intelectual, el producto del esfuerzo económico de los seres humanos no puede ser naturalmente igual. Dos pescadores van al mar a pescar. Ambos se ocupan de ello desde el amanecer hasta el atardecer. Uno de ellos captura solamente 10 peces mientras que el otro en el mismo período y con el mismo esfuerzo, captura 70 peces, es decir, 7 veces más. De mantenerse esta situación, en un año la diferencia económica de ambas personas será apreciable. Por lo tanto, incluso si admitimos que solamente el producto del trabajo puede ser el fundamento de la propiedad personal, no podemos evitar la aparición de diferencias en el nivel económico de los seres humanos.

La diferencia señalada arriba se daba en el caso de distintos niveles físicos y de aptitud entre dos personas. Pero sabemos que más o menos en todas las

sociedades se encuentran también personas débiles y discapacitadas. La posición económica de las mismas será por mucho peor que, incluso, la del grupo de bajos ingresos, y con toda probabilidad vivirán por debajo del nivel de subsistencia. Por lo tanto incluso bajo un sistema económico sobre el principio natural de “la propiedad como producto del trabajo”, nos encontraremos con grupos de “sin ingresos”, “ingresos bajos” y “ingresos altos”.

¿Debemos contentarnos diciendo que es una necesidad natural y que no podemos luchar contra la naturaleza? ¿Deberíamos por lo tanto dejar a los tres grupos librados a su destino? ¿Deberíamos dejar que el grupo de altos ingresos permanezca sumergido en el lujo, el grupo de bajos ingresos comprometido a trabajar esforzadamente y el grupo sin ingresos condenado a mendigar y a la humillación? ¿O tendríamos que pensar en algún remedio?

Este remedio ha tomado distintas formas bajo distintos sistemas económicos. De todos modos, el principal objetivo es el mismo, es decir, lograr una distribución más equitativa de la riqueza y para ello tomar algo del grupo de ingresos altos y dar al grupo de ingresos bajos o invertir en lo necesario para cubrir sus requerimientos.

Una importante parte de las enseñanzas económicas islámicas se dedica a la gestión que este sistema divino indica para lograr una distribución equitativa de la riqueza. Algunas de las acciones que los musulmanes deberían aplicar para este propósito han sido descriptas por el santo Corán como “infáq” (Gastos).

Gastos.

El Islam no ha dejado de indicar enfáticamente a las personas de altos ingresos que inviertan lo que tienen en la Causa de Dios y, para el bienestar del pueblo.

Dice el Sagrado Corán:

“No alcanzaréis la piedad Auténtica mientras no gastéis (dando en caridad) algo de lo que amáis. Y Dios conoce bien lo que dais.” (٣: ٩٢)

Describiendo las características del creyente, el Corán dice:

“(Lo que Dios tiene es mejor y más duradero para quienes) escuchan a su Señor, hacen la oración, se consultan (en las cuestiones mutuas de interés común), y dan limosna de lo que les hemos concedido.” (٤٢: ٣٧)

Estos y muchos otros versículos del Corán exhortan al rico a abandonar el amor al dinero y gastado en el mejoramiento de la situación del pueblo.

En ٢: ١٧٧ advierte al rico que no será considerado como virtuoso hasta que invierta el dinero en obras de caridad:

“La piedad no estriba en que volváis vuestro rostro hacia el oriente o hacia el occidente, sino en creer en Dios y en el Último Día, en los ángeles, en la Escritura y en los profetas, en dar de la hacienda (de su dinero) por mucho amor que se le tenga, a los parientes,

huérfanos, necesitados, viandantes (sin recursos), mendigos y para el rescate de los cautivos."

Habiendo escuchado estas exhortaciones del Corán, algunos devotos musulmanes preguntaron al santo Profeta (B. P. y D.) que parte de su riqueza debían gastar. En respuesta a ello fue revelado el siguiente versículo: *"Te preguntan que deben gastar (en caridad). Di: 'Lo disponible'."* (٢:٢١٩)

En ٥٩:٩ va un paso más allá y alaba a esos musulmanes piadosos que aunque tengan necesidades dan preferencia a las de sus hermanos y hermanas (en la fe) antes que a las propias:

"Los ya establecidos en la casa en la fe (los 'ánsar' o habitantes creyentes de la ciudad de Medina) desde antes de su llegada (de los emigrados de la Meca) aman a los que han emigrado a ellos, no codician lo que se les ha dado y les prefieren a sí mismos, aún si están en la penuria. Los que se guarden de su propia codicia, esos prosperarán."

En términos generales, el Corán quiere que el musulmán use parte de su propiedad y dinero extra obtenidos lícitamente en cubrir las necesidades propias y de su familia de manera moderada y que el resto lo invierta en el camino de Dios y para el bienestar de la sociedad. De otra manera será culpable de extravagancia o cometerá un pecado mayor por acaparamiento y por avaricia, habiendo sido ambas cosas severamente denunciadas por el Islam.

Hay muchos versículos en el Corán que denuncian todo tipo de extravagancia. Citamos ahora como ejemplo uno de ellos:

"El es Quien ha creado jardines, unos con emparrados y otros sin ellos, las palmeras, los cereales de alimento vario, los olivos, los granados, parecidos y diferentes. ¡Comed de su fruto, si lo tienen, pero dad lo debido el día de la cosecha! Y no cometáis excesos, que Dios no ama a los inmoderados." (٦:١٤١)

En este versículo ha sido expresamente apuntado que la producción total de un campo o jardín no significa que vaya a ser para el consumo personal de su propietario. También otras personas tienen derecho a reclamar parte de dicha producción.

En otro versículo ha sido censurada la prodigalidad:

"Da lo que es de derecho al pariente, así como al pobre y al viajero (sin recursos), pero sin prodigarte demasiado, que los pródigos son hermanos de los demonios, y el demonio es desagradecido para con su Señor." (١٧:٢٦-٢٧)

Prohibición de acumular riquezas.

El Sagrado Corán censura severamente a los acumuladores de riquezas y dice:

"A quienes atesoran oro y plata y no lo gastan por la Causa de Dios, anúnciales un castigo doloroso el día en que esos metales se pongan candentes en el fuego del Infierno y sus frentes, costados y espaldas sean marcados con ellos: '¡Esto es lo que atesorabais para vosotros. Gustad, pues, lo que atesorabais!'." (٩:٣٤-٣٥)

Estos versículos fueron revelados junto con otros que se refieren al Yihád (la lucha o combate por la Causa de Dios) y se referirían a quienes a pesar de sus capacidades financieras evadían la contribución para los gastos de guerra. De esos versículos podemos deducir una regla general que expresa que en tanto una sociedad necesita recursos nadie debería pensar en acumular para sí mismo o sus familiares.

En la tradición islámica ha sido especialmente denunciado el mantener acumulado el dinero. Esta denuncia remarca otro aspecto de la lucha del Islam contra el acaparamiento.

Se relata que el Imam Al-Sadiq (P) dijo a uno de sus compañeros: "Una persona cuando muere no deja tras suyo nada más pesado y más agobiante que la responsabilidad por lo que acumuló." Y el compañero le preguntó: "¿Qué debería hacer entonces con lo acumulado?" El Imam respondió: "Debería invertirlo en un jardín, una granja o una casa."

Categoría de gastos.

En el versículo sobre los gastos han sido mencionadas una serie de categorías, las cuales pueden ser puestas colectivamente bajo el título de "las necesidades y el necesitado".

Entre estas categorías encontramos los siguientes encabezamientos:

(١) Por la Causa de Dios: *"Quienes gastan su riqueza por la Causa de Dios."* (٢:٢٦٢)

(٢) Padres y familiares cercanos: *"Te preguntan que deben gastar. Di: 'Lo que gastéis en caridad que sea para los padres y parientes cercanos'."* (٢:٢١٥)

(٣) Los huérfanos, los necesitados y los viajeros sin recursos: *"Para los huérfanos, los necesitados y el viajero."* (٢:٢١٥)

Esta última categoría incluye a todos aquellos que son incapaces de asegurarse los medios de vida porque han perdido al cabeza de familia, no están en condiciones de trabajar, no encuentran trabajo, están lejos de sus casas debido al viaje o emigración y no tienen de que vivir.

(٤) Gastos del Yihád: Muchos son los versículos acerca del gasto para el Yihád, los cuales incluyen la provisión de armas y equipo como así también la provisión de los medios de subsistencia para los combatientes y sus familiares.

Sobre la necesidad de tales gastos y su papel vital en la seguridad de la vida humana, dice el Corán:

"Gastad por la Causa de Dios y no os entreguéis a la perdición. Haced el bien. Dios ama a los que hacen el bien." (٢:١٩٥)

Un estudio completo de los versículos y tradiciones sobre la cuestión de los gastos muestra que en el campo económico el Islam requiere que todos

contribuyan dentro de sus límites, a los gastos de las actividades sociales provechosas.

En la sociedad islámica nadie debería ser dejado sin medios de vida. El rico no debería pensar que todo su ingreso le pertenece. Debería darse cuenta que una parte de sus entradas pertenece o es un derecho de otro musulmán. .

Dice el Corán:

“y reconocían que parte de sus bienes correspondía de derecho al mendigo y al indigente.” (٥١:١٩)

Una sociedad donde hay dos clases, una que tiene y otra que no tiene, no es una sociedad islámica.

Ha dicho el santo Profeta (B. P. y D.): “Quien duerme saciado mientras su vecino está con hambre, no es musulmán.”

Todas estas munificencias deberían ser para obtener el agrado de Dios y para servir a la humanidad de manera que, quien invierta en ello pueda alcanzar el progreso espiritual y las relaciones fraternas con los demás sean fortalecidas.

Zakat

En su sentido actual es un fondo para gastos públicos de acuerdo con las normas especiales mencionados en la ley islámica.

Esta parte de gastos asegura el continuo fluir de los recursos de los ricos a los pobres y muy pobres. También cubre las necesidades sociales.

El mínimo de aporte como “zakat”, variable para casos distintos, indica a qué se considera ser rico bajo el sistema económico islámico.

Cuando aún no había aparecido el papel moneda, los metales preciosos como el oro y la plata fueron usados para las monedas de valor elevado, y metales más baratos como el cobre para pequeños valores.

Las personas cuyos ingresos no excedían el manejo de valores pequeños, no tenían que pagar nada como zakat. Pero aquellas cuyos ingresos eran tantos que poseían ٢٠ monedas de oro (pesando cada una alrededor de ٤,٦١ grs.) o ٢٠٠ monedas de plata (pesando cada una alrededor de ٢,٤٢ grs.), y no las usaban durante ١١ meses, eran demandados para que den una cuarentava parte (٢,٥ por ciento) de lo acumulado para ser consumido por la Causa de Dios y el bienestar del pueblo.

Un granjero que juntó en su campo o quinta por lo menos ٨٦٤ kilos de trigo, cebada, dátiles o pasas de uvas, tenía que dar ١/١٠ de lo producido si sus tierras eran regadas por la lluvia, una inundación o el desborde de un río, y ١/٢٠ si las regaba él.

Un criador de ganado que alimentaba sus animales con pasturas, tenía que dar una oveja de cada ٤٠ que poseyese durante más de ١١ meses.

Si tenía ٣٠ vacas (incluidos los toros) durante más de ١١ meses y no las usaba como bestias de carga o tiro tenía que dar un becerro que hubiera entrado en su segundo año de vida. Si tenía ٢٦ camellos que no los usase como bestias de carga o tiro durante el mismo período, tenía que dar una oveja.

En ciertas tradiciones se ha señalado expresamente que el zakat es pagado para el pobre, para hacer lo más equitativa posible la distribución de la riqueza.

RESPONSABILIDADES ECONOMICAS DE LOS GOBERNANTES MUSULMANES.

Una de las partes más interesantes de las enseñanzas económicas islámicas es la que se refiere a las responsabilidades económicas y financieras del gobierno musulmán. Existen instrucciones muy detalladas al respecto, pero en este libro solamente nos ocuparemos de una parte de ellas. En general, las responsabilidades económicas del gobierno se pueden dividir en dos partes:

(١) Responsabilidad de cubrir los requerimientos de los necesitados.

(٢) Responsabilidad de dar los lineamientos en los distintos sectores de la producción y la distribución.

El tesoro público.

Bajo el sistema islámico una parte de los ingresos debería ir al tesoro público. El mismo incluye los siguientes ítem:

(١) "Jaray", es decir, una parte de las ventas obtenidas de las tierras públicas concedidas al sector privado para el cultivo.

(٢) "Yiziah", es decir, impuesto recaudado de los no-musulmanes que viven en un país musulmán (bajo su protección y que compensa el que estén exceptuados de la lucha para la defensa del territorio).

(٣) "Jums", es decir, el ٢٠ por ciento del botín capturado durante una guerra (en defensa) de las tierras islámicas o de la verdad, la justicia y la libertad. En un sentido amplio el jums es el ٢٠ por ciento del ingreso neto de cada persona después de la deducción de sus gastos familiares, personales y ocupacionales. También es el ٢٠ por ciento de los ingresos derivados de la pesca de perlas, extracción de minerales, etc.

(٤) La propiedad de quienes murieron y no dejaron herederos.

También hay otras fuentes mencionadas en la ley islámica, ingresos que deberán ser depositados en el tesoro público.

Es deber de los gobiernos musulmanes recolectar ingresos de todas estas fuentes y tenerlos en el tesoro público para satisfacer necesidades como las siguientes:

(١) Establecimiento y manutención de las instituciones educacionales y de salud y centros para la expansión del Islam.

(٢) Defensa de las tierras donde está asentado el Islam y la lucha por la libertad en otras áreas.

(٣) Pago de salarios, asignaciones y pensiones de funcionarios del gobierno.

(٤) Subsidio para los pobres que no están habilitados para recibir beneficencia, como es el caso de los descendientes del santo Profeta (B. P. y Desc.)

(٥) Concesión de ayuda a todos los demás necesitados.

Si en el tesoro público aún queda un superávit después de cubrir todos estos requerimientos y otros similares, deberían ser invertidos para el bienestar de la Ummah (comunidad) musulmana universal de acuerdo a las enseñanzas del Islam y a cada individuo se le debería dar su parte correspondiente.

La política de pagos de subsidios de subsistencia para los individuos fue puesta en vigor en el primer siglo de la Hégira, cosa comprobable en el hecho de que una y otra vez nos encontramos con relatos históricos realizados por distintas personas referente a dinero que fue puesto a su disposición para darlo a los necesitados, pero aunque buscaron a quien lo necesitase no encontraron a ninguno.

El compromiso de los gobiernos musulmanes de proveer medios a todos los necesitados asegura que no deberían depender siquiera del apoyo financiero de otros musulmanes.

Además, en ciertos casos los gobiernos musulmanes son responsables de controlar que los individuos cumplan con sus responsabilidades financieras. En caso de no hacerlo, es deber del gobierno cobrarlo y usarlo correspondientemente. A esto se debe que una de las organizaciones oficiales de los gobiernos musulmanes es la de cobro o recolección del “jaray”, “zakat”, etc.

En relación con esto la tradición islámica ha puesto por escrito normas muy valiosas para que la acción del gobierno sea acorde con el espíritu de esta función y otras responsabilidades económicas, de manera que su existencia no sea perjudicada. El deber de un gobierno musulmán no se limita solamente a las actividades arriba mencionadas. Como ya hemos dicho, la orientación en los sectores de la producción y distribución también forman una parte importante de sus deberes. Y un estudio completo de las principales tradiciones indican que es deber de un gobierno musulmán observar y controlar las actividades económicas para intervenir en cualquier momento que encuentre que los métodos de producción y distribución se están desviando de las normas islámicas.

Cuando el Imam ‘Alí (P) eligió a Malik Ibn Al-Hariz Al-Ashtar como gobernador de Egipto, le escribió una detallada carta sobre la política y obligaciones gubernamentales. El texto completo de esta importante y famosa misiva se encuentra en la compilación “Nahyu-lBalaga”¹

Reproducimos aquí algunos extractos de la misma: “En lo concerniente a la recaudación de las rentas públicas e impuestos, siempre debes tener en cuenta la

¹ Existe una edición en español de esta carta. (Nota de Editor.)

prosperidad del contribuyente, esto es más importante que el impuesto en sí, porque estos impuestos y los contribuyentes, son la fuente original de la que depende el bienestar de tu estado y tus súbditos. Un estado realmente subsiste con las ventas de los contribuyentes porque su capacidad imponible descansa sobre la fertilidad de la tierra. El gobernante que no presta atención a la prosperidad de sus súbditos y a la fertilidad de la tierra, concentrándose solamente en la recaudación de rentas, asola la tierra, arruina al estado y lleva la destrucción a las criaturas de Dios. Su gobierno no puede durar mucho.”

“Quiero aconsejarte acerca de tus comerciantes e industriales. Trátalos bien y ordena a tus funcionarios seguir la misma política. Pueden ser comerciantes locales que se ocupan de sus transacciones en ciertos lugares o que envían sus mercancías de un lugar a otro. Pueden ser también importadores y exportadores. Igualmente también pueden ser fabricantes, trabajadores industriales u hombres contratados en actividades manuales. Todos ellos merecen simpatía, protección y buen trato. Todos ellos son la fuente de riqueza de un país. Ellos proveen de mercancías a los consumidores. La mayoría de estos comerciantes traen las mercancías desde tierras distantes, a menudo, desde lugares que no son de fácil acceso y a los que la gente no se atreve ni quiere ir. Estos comerciantes son generalmente personas pacíficas que no producen disturbios o agitaciones sediciosas. Tu debes cuidar sus intereses, protegerlos, ya sea que estén comerciando en tus ciudades o aldeas o viajando por los países transportando mercancías de un lugar a otro. Una cosa más acerca de los comerciantes e industriales. Aunque los trates favorablemente, también debes observar sus actividades. Tu sabes que generalmente ellos son mezquinos, avaros, intensamente egocéntricos y egoístas, que sufren obsesión de codicia y acumulación de riquezas. A menudo esconden mercancías para obtener más ventajas, creando la escasez y la venta clandestina. Tales condiciones son extremadamente injuriosas para el público, y por otro lado difaman al gobierno. Tu debes poner fin a todas esas prácticas porque el Santo Profeta (B. P. y Desc.) las ha prohibido explícitamente. Recuerda que el comercio debería ser entre los compradores y vendedores, de acuerdo a los correctos pesos y medidas y en términos razonables que ni el consumidor ni los proveedores tengan que enfrentar pérdidas.”

Un estudio de las obligaciones de un gobierno islámico muestra en el campo económico que una administración musulmana debería ser siempre custodia de los intereses públicos, especialmente de los intereses de los pobres, y no protectora del ilícito beneficio de los ricos.

Reproducimos otra parte de la carta a Malik ibn Al-Hariz AlAshtar:

“Siempre debería apreciar y adoptar una política... que se base en la equidad y la justicia y sea grandemente apreciada y aprobada. Recuerda que las quejas y descontento del hombre corriente, del individuo sin recursos y de la gente abatida, tienen preponderancia a la aprobación de personas importantes. Y el desagrado de

algunas pocas personas importantes será disculpado por el Señor si el pueblo en general está feliz contigo. Recuerda Malik que generalmente estos grandes personajes son mentalmente la escoria de la sociedad humana, son las personas que durante tus momentos de paz y felicidad serán las más arrastradas y las menos útiles durante tus horas de necesidad y adversidad. Ellos odian por demás la justicia y la equidad.

Continuarán reclamando más y más riquezas del estado, raramente estarán satisfechos con lo que reciban y nunca se sentirán obligados por el favor que se les ha dispensado. Si sus reclamos son justificadamente rechazados, nunca aceptarán ninguna excusa razonable, cuando los tiempos cambien nunca los hallarás constantes, fieles ni leales. El hombre corriente, el pobre y el sector aparentemente menos importante de tus súbditos, son los pilares del Islam. Ellos son el verdadero grupo de musulmanes y el poder y la fuerza defensiva en contra de los enemigos del Islam. Conserva una mente abierta, se más amable y asegura su confianza y simpatía."

Un importante principio social y económico.

En la tradición islámica nos encontramos con un principio importante que tiene un gran significado económico.

Desde el punto de vista islámico solamente pueden ser llamados justos esos gobernantes que mantienen un nivel de vida similar al del grupo de más bajos ingresos.

Este principio es de importancia tenerlo en cuenta. El nivel de vida del gobernante musulmán debería ser igual al de la gente más pobre que vive en su jurisdicción, de modo que pueda existir un vínculo real entre él y el pobre.

De otra manera, el pobre probablemente no acepte de corazón su liderazgo y gobierno ni le vaya a dar un apoyo real y completo. Los sentimientos de lejanía entre ambos incitará a los pobres a sublevarse contra los gobernantes.

Ha llegado a nosotros una tradición del Imam 'Alí (P) con este principio: Una vez fue a Basora a la casa de un compañero llamado Ala, para preguntarle acerca de su salud. Como Ala tenía una casa grande, el gobernante islámico al verla le dijo: "¿Para qué sirve una casa tan grande en este mundo? ¿No necesitas más en realidad una casa así en el más allá? Bien, pero si incluso quieres llevarla allá, conviértela en un centro de hospitalidad, benevolencia y amabilidad y para la defensa de la verdad. De esa manera ganarás la salvación en el más allá por medio de esta casa."

Dijo Ala: "Comandante de los creyentes, yo tengo una queja contra mi hermano Asim." Dijo 'Alí: "¿Qué ha hecho?" Dijo Ala: "Ha renunciado al mundo y ha asumido un andar desaliñado." Dijo 'Alí: "Llámalo". Cuando Asim vino le dijo el Imam: "Tu eres enemigo de ti mismo. El demonio te ha nublado el entendimiento. ¿Por qué no tienes misericordia de tu mujer y tus hijos? ¿Piensas

que Dios que ha hecho todas las cosas buenas y lícitas, se disgusta porque haces uso de ellas? Tu eres demasiado insignificante para ser tratado de esa manera por Dios.” Dijo Asim: “¡Comandante de los creyentes!, tú mismo usas ropas muy toscas y consumes alimentos simples.”

El Imam respondió: “Mi caso realmente es diferente al tuyo. Dios ha ordenado a los gobernantes justos mantener sus vidas dentro de los límites de la modestia para que el pueblo no pueda malinterpretar nada (es decir, considerarse extraños a su gobernante y gobierno y desviarse del camino recto.)” (“Nahyu-I-Balaga”, vol. ٢)

Sobre la base de este importante principio tan expresamente expuesto en esta tradición, aquellos que quieren servir a la ummah musulmana como gobernantes, deberían clarificar primero su propia posición y la de su familia respecto a sus normas de vida. Si desean conducir o dirigir la vida de la gente más pobre de su país, entonces y solamente entonces, deberían buscar gobernar y no en cualquier otro caso.

De esta manera el gobernante sabrá que puede mejorar su posición económica solamente si se dedica a un programa socio-económico de mejoramiento de la condición de los pobres. En otras palabras, en la sociedad islámica los gobernantes, desde el punto de vista económico, tienen un destino común con el pobre y no con el rico. Tales gobernantes no solamente no deberán apoyar a los capitalistas en sus esfuerzos por realizar injustos y excesivos beneficios, sino que también evidenciarán un gran esfuerzo por mantener bajo control la codicia de los ricos y serán un seguro para la implementación de la justicia social islámica.

Fuente: libro INTRODUCCION A LA COSMOVISION DEL ISLAM
Editorial Elhame Shargh
Fundación Cultural Oriente

Todos derechos reservados.
Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriental.com
Fundación Cultural Oriente